

OBSERVATORIO

Nº. 159

Marzo 2026

- Audiencia sobre ataques a operadores de Justicia
- Escudo de las Américas
- Posición vaticana frente al conflicto en Irán
- La conciencia cívica y el pensamiento crítico frente a la narcocultura



Contenido

Audiencia sobre ataques a operadores de Justicia, 195 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	2
Escudo de las Américas	4
Día Internacional de la Mujer	7
Posición vaticana frente al conflicto en Irán	7
La conciencia cívica y el pensamiento crítico frente a la narcocultura	8
Identidades ideológicas nuevos partidos políticos nacionales	10

Nº. 157
Marzo 2026

Foto portada: Claroscuro

Foto Escudo de las Américas:
La Casa Blanca

Foto Día de la Mujer: Crónica de San Luis

Ilustraciones: Juan Antonio Gacía

Imágenes complementarias: Shutterstock

Audiencia sobre ataques a operadores de Justicia, 195 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

RAFAEL ESTRADA MICHEL

En medio de las noticias provenientes de Oriente Medio, con el vaivén de precios de los energéticos provocado por la guerra iniciada por Israel y los Estados Unidos contra Irán, ha pasado hasta cierto punto desapercibida la participación de numerosas organizaciones civiles de América Latina, como el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela) y Cristosal (El Salvador), en la audiencia convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (no confundir con la Corte, puesto que no es un órgano de resolución de litigios contra los Estados miembros de la OEA, sino uno de procuración de respeto a los derechos fundamentales) celebrada en la ciudad de Guatemala. Por parte de México, fue escuchada la Red por la Independencia Judicial.

Participaron en la audiencia del día 9 de marzo la magistrada federal en retiro María Emilia Molina y el ex presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Chihuahua, Pablo Héctor González Villalobos, quienes describieron la situación de deterioro que vive la Justicia en el país. La Red Mexicana proporcionó el siguiente resumen de los puntos críticos denunciados por los exjuzgadores mexicanos:

El caso de México: Puntos Críticos

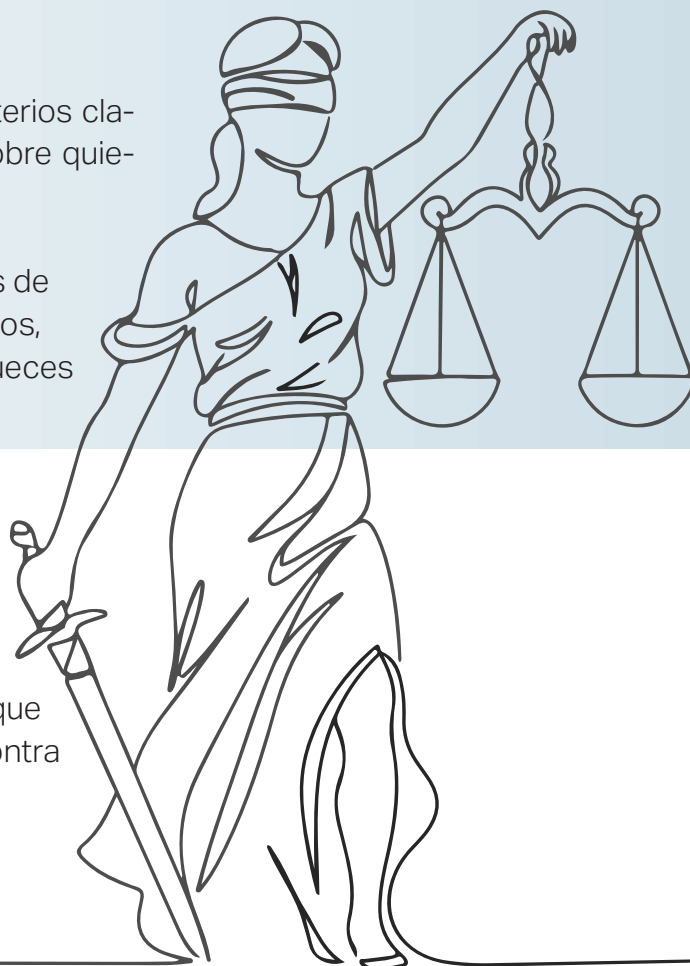
Se subrayó una situación particularmente tensa, centrada en cuatro ejes que impactan la carrera judicial y la independencia del juzgador:

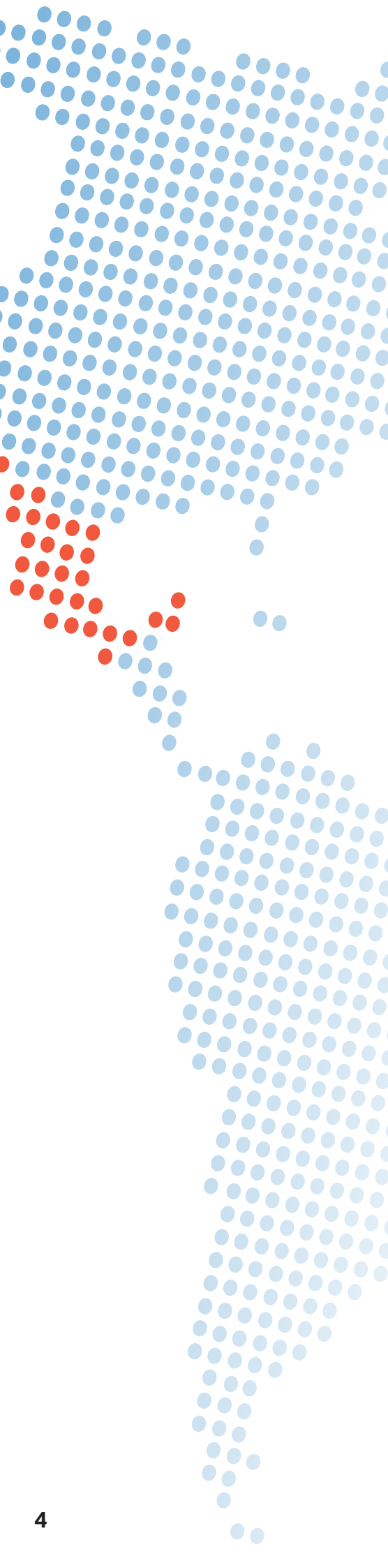
- Inestabilidad en el cargo: El sistema de voto popular y sorteo derivado de la reforma judicial de 2024 ha generado incertidumbre.
- Presión institucional: Readscripciones forzadas por parte del Órgano de Administración Judicial que ponen en riesgo a las personas juzgadoras y condicionan el contenido de las resoluciones, además de que resultan contrarios a la propia reforma constitucional de 2024.
- Disciplina arbitraria: Un Tribunal de Disciplina sin criterios claros, operando como una herramienta de presión sobre quienes juzgan.
- Discriminación operativa: Trato diferenciado a jueces de carrera vs. jueces electos, privilegiando a estos últimos, incluyendo la retención injustificada de pagos para jueces en retiro.

Conforme discurren estas y otras audiencias ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, incluyendo a la Corte con sede en San José de Costa Rica, es probable que las deficiencias derivadas de la reforma judicial sigan destacándose, sin que se descarte que el Estado mexicano pueda recibir resoluciones en contra que lo obliguen a replantear la polémica mutación.

CIDH

Comisión
Interamericana de
Derechos Humanos





Escudo de las Américas

RAFAEL ESTRADA MICHEL

A pesar de los esfuerzos que la Administración de la Dra. Claudia Sheinbaum ha realizado para no romper ni en materia arancelaria ni en materia de seguridad pública y nacional con el gobierno de los Estados Unidos, el presidente de este último país, Donald Trump, logró reunir a más de una decena de mandatarios latinoamericanos en un campo de golf situado en Miami, Florida, para suscribir la Declaración de la Cumbre del Escudo de las Américas.

Un resumen que publican algunos gobiernos suscriptores, realizado con Inteligencia Artificial, destaca que los puntos centrales del acuerdo pueden resumirse en los siguientes ejes:

1. Seguridad regional

La Declaración establece el compromiso de los Estados participantes para coordinar acciones contra el crimen organizado transnacional, especialmente contra:

Se busca fortalecer la cooperación policial, militar y de inteligencia, así como mecanismos conjuntos para combatir amenazas a la estabilidad regional.

2. Defensa de la democracia y las libertades (cláusula democrática)

Los firmantes afirman su adhesión a los principios de:

- Libertad política
- Democracia representativa
- Estado de Derecho

El acuerdo presenta estas bases como condiciones esenciales para la estabilidad y la cooperación hemisférica.



3. Cooperación económica y tecnológica

La declaración plantea que la cooperación en seguridad debe acompañarse de mayores oportunidades económicas, mediante:

- Promoción de inversiones regionales
- Desarrollo de infraestructura y tecnología
- Fortalecimiento de los vínculos comerciales entre los países participantes

Según los promotores del acuerdo, esto permitiría generar prosperidad económica y nuevas oportunidades de negocios en el continente.

4. Gestión de desafíos regionales

La agenda también contempla cooperación para enfrentar problemas transnacionales, entre ellos:

- Migración irregular en el hemisferio
- Redes criminales que operan a nivel continental
- Riesgos para la seguridad pública en América

La intención es articular una coalición hemisférica de coordinación estratégica entre los gobiernos firmantes.



De acuerdo con los reportes oficiales y la información disponible, los países participantes o firmantes del Escudo de las Américas son:

Estados Unidos

Argentina

Bolivia

Chile

Costa Rica

Ecuador

El Salvador

Guyana

Honduras

Panamá

Paraguay

República Dominicana

Trinidad y Tobago

Ha trascendido que otros cinco gobiernos, como el del Perú y los de Guatemala y Belice, han manifestado su intención de adherirse al proyecto, que algunos comparan ya con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Destacan la ausencia no sólo de México, sino de Brasil y Colombia, cuyos gobiernos no se avienen ideológicamente con las políticas derechistas de Trump, pero que representan un porcentaje muy importante del tráfico de narcóticos en el Continente.

De hecho, en el contexto de la Cumbre, Trump se refirió en términos poco comedidos a la presidenta Sheinbaum, llegando a imitar su voz (que calificó de "preciosa") al rechazar el ofrecimiento de que los Estados Unidos erradiquen a los cárteles de la droga en territorio mexicano, "epicentro de la violencia y del derramamiento de sangre en el hemisferio", según declaró el propio presidente estadounidense.

Ante ello, la Dra. Sheinbaum ratificó que no permitirá el ingreso de tropas de los Estados Unidos a México y que seguirá colaborando y cooperando con su vecino en labores de inteligencia, subrayando no obstante que las operaciones en México (como la captura y muerte del Nemesio Oseguera alias el *Mencho*) se realizan exclusivamente por las fuerzas armadas y de seguridad mexicanas. Al alimón, la presidenta mexicana exigió que el gobierno de los Estados Unidos detenga el tráfico de armas hacia México.

Las declaraciones de Sheinbaum implican una apuesta agresiva frente a la postura de Trump, sobre todo si se considera que ante la eventual suscripción de la Declaración del Escudo por parte de Guatemala y Belice, el país quedaría rodeado de gobiernos que no necesariamente ven con malos ojos una eventual intervención en México para detener el accionar criminal de los cárteles.

Con todo, en su conferencia matutina del 10 de marzo, la administración Sheinbaum reportó un descenso del 44% en el número de homicidios dolosos. Sin embargo, importantes voces de la sociedad civil reportan que la cifra oficial de desapariciones forzadas en el país no se halla disponible todavía.



Día Internacional de la Mujer

Reconociendo que la situación de la mujer en el país dista mucho de ser aceptable, puesto que la experiencias de "dolor, violencia e injusticia" sigue siendo cotidiana, la Conferencia Episcopal Mexicana lamentó las agresiones y quemas verificadas en contra de edificios civiles y religiosos del país, particularmente en "lugares de esperanza y paz", como el templo de La Compañía en San Luis Potosí, durante las manifestaciones del 8-M. Tratando sin embargo de no sacar la cuestión de su justa dimensión, el comunicado de los obispos mexicanos llama, en términos del papa León XIV, a generar "una paz desarmada y desarmante" y a lograr "que el dolor que padecen las mujeres no nos enfrente, sino que nos impulse a buscar caminos de justicia, de diálogo, encuentro y fraternidad".



Posición vaticana frente al conflicto en Irán

En lo que representa una posición diplomática no generalizada frente al conflicto en el Golfo Pérsico, la Santa Sede ha condenado el supuesto carácter preventivo de la guerra iniciada por Israel y Estados Unidos en contra del régimen de Teherán, cuyo líder espiritual, el ayatollah Jamenei, fue eliminado durante las primeras jornadas del ataque. Más allá de la inestabilidad económica y energética generada por el eventual cierre del estrecho de Ormuz, por el cual transita el 20% de los recursos energéticos del planeta, el Santo Padre León XIV ha declarado que ninguna guerra puede considerarse santa ni bendecida, mientras que el Cardenal Secretario de Estado Pietro Parolín ha manifestado inequívocamente que el conflicto no puede justificarse en términos de presunta prevención, ni mucho menos desarrollarse con desprecio hacia los Derechos Humanos de la población persa.

Dr. Rafael Estrada Michel

Director editorial responsable

Comentarios y sugerencias
al whatsapp 55 2912 7800 y al
correo electrónico:
direccionobservatorio@cem.org.mx



Mtro. José Miguel
Ángeles de León

"La narcocultura reproduce la glorificación del poder violento y la fascinación colectiva por quienes lo encarnan."

La conciencia cívica y el pensamiento crítico frente a la narcocultura

El abatimiento de Nemesio Rubén Ocegüera Cervantes, conocido como "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, constituye uno de los acontecimientos más significativos en la historia reciente de México. Más allá de su impacto en el ámbito de la seguridad pública, este hecho invita a reflexionar sobre una cuestión más profunda: la relación entre ciudadanía, pensamiento crítico y responsabilidad moral frente al mal social. La persistencia del crimen organizado no puede explicarse únicamente por la debilidad institucional o por estrategias fallidas del Estado. En el fondo, se trata de un fenómeno cultural y antropológico que revela tensiones profundas en la conciencia moral de amplios sectores de la sociedad.

La narcocultura no debe entenderse únicamente como un fenómeno mediático compuesto por corridos, series televisivas o símbolos asociados al narcotráfico. Más bien constituye una narrativa cultural que influye de manera profunda en el imaginario moral colectivo. En esta narrativa, el narcotraficante deja de aparecer exclusivamente como un criminal y se transforma en una figura ambigua o incluso admirada: el individuo que asciende socialmente mediante su astucia, el benefactor de comunidades marginadas o el supuesto justiciero que encarna un orden alternativo frente a un Estado percibido como ineficaz.

Este proceso implica una distorsión moral significativa. El mal deja de ser reconocido como tal y la violencia comienza a evaluarse únicamente en términos pragmáticos. En lugar de condenarse por su injusticia intrínseca, se rechaza solo cuando genera inseguridad o desestabiliza la vida cotidiana. De este modo, el juicio ético es sustituido por una valoración instrumental. La narcocultura produce así una progresiva atrofia de la conciencia ciudadana: el discernimiento moral es reemplazado por la fascinación ante el poder y la riqueza, mientras la crítica racional cede ante una normalización emocional de la violencia.



La narcocultura contemporánea puede interpretarse como una reactivación del culto al poder sobre la muerte. Aunque adopta formas distintas, reproduce la glorificación del poder violento y la fascinación colectiva por quienes lo encarnan. En esto el morbo y el amarillismo de los medios que exhiben impúdicamente la violencia y sus consecuencias, trivializando o banalizando el fenómeno, tienen una gran responsabilidad.

Junto a esta dimensión cultural existe otro fenómeno que contribuye a explicar la persistencia de la violencia: la tendencia a atribuir toda la responsabilidad del crimen organizado exclusivamente al Estado. En el discurso público mexicano es frecuente afirmar que la seguridad es responsabilidad exclusiva del gobierno. Aunque el Estado tiene un papel fundamental en la preservación del orden jurídico, esta afirmación se vuelve problemática cuando conduce a una exención moral de la sociedad.

El crimen organizado no es un fenómeno completamente externo al cuerpo social. Se sostiene también en prácticas cotidianas que se han normalizado progresivamente: la tolerancia a pequeñas ilegalidades, la aceptación pragmática de la corrupción, la legitimación social del dinero ilícito y la existencia de una demanda constante de bienes y servicios ilegales. Así, la violencia no puede entenderse únicamente como un problema de seguridad pública, sino como un fenómeno que refleja una crisis más amplia de la conciencia cívica.

En este punto resulta especialmente relevante recuperar dos principios fundamentales de la doctrina social cristiana: la subsidiariedad y la solidaridad. La subsidiariedad recuerda que las instancias superiores del orden social no deben sustituir la responsabilidad de las personas y comunidades, sino apoyarlas y coordinarlas. La solidaridad, por su parte, subraya que el bien común exige responsabilidad compartida: la violencia no afecta solo a sus víctimas directas, sino que erosiona la dignidad de toda la sociedad.

Por esto que el pensamiento crítico debe entenderse no solo como una habilidad intelectual, sino como una disposición ética que permite discernir la verdad y asumir responsabilidad frente a ella. El ciudadano crítico no consume pasivamente las narrativas culturales que circulan en los medios o en el discurso político, sino que evalúa su contenido moral y su impacto social.

La detención o muerte de un líder criminal puede representar un éxito operativo del Estado, pero no resuelve el problema de fondo. El narcotráfico es, en gran medida, el síntoma visible de una crisis más profunda: la erosión del pensamiento crítico y de la conciencia moral y cívica. Como advirtió san Juan Pablo II al hablar de la "cultura de la muerte", cuando la violencia se normaliza y la vida pierde su centralidad ética, la sociedad corre el riesgo de acostumbrarse a convivir con la muerte como parte del paisaje cotidiano.



Mtro. Cristóbal Barreto Tapia

"Cuatro organizaciones que podrán alcanzar su registro en junio de este año y competir en las elecciones de 2027."

Identidades ideológicas nuevos partidos políticos nacionales

Nuevas organizaciones se sumarán a la competencia electoral y a la representación política, por lo que competirán en el espectro ideológico de la izquierda, la derecha y la diversidad identitaria. Uno de estos podrá disputarle a Morena y al Partido del Trabajo en sus llamadas banderas de izquierda: causas sociales, igualdad y excluidos; dos lo harán al Partido Acción Nacional en su defensa de la defensa de la vida, la familia y el derecho a la libertad religiosa; y uno le competirá a Movimiento Ciudadano las denominadas "causas ciudadanas" de la diversidad sexual, la justicia intergeneracional y las preocupaciones de los jóvenes.

Son instituciones que vienen con una oferta variada ideológicamente para cumplir las expectativas y demandas de los electores, en especial de dos que citan como trascendentes para su consolidación: los jóvenes y los ciudadanos que no participan al no encontrar afinidad con ninguno de los partidos políticos actuales. Éstos dicen tener un diagnóstico de lo que necesitan dichos ciudadanos y las causas que los mueven: la diversidad sexual, la inclusión, la equidad de género, la educación de calidad, la defensa de la vida y la familia, la transparencia, la rendición de cuentas, el cuidado ambiental y animal.

Cuatro organizaciones que podrán alcanzar su registro en junio de este año y competir en las elecciones de 2027, porque cumplieron con los requisitos solicitados por el INE: 256 mil afiliados y 200 asambleas en distintos lugares del país¹. Las agrupaciones son: **Somos México**, que impulsó la candidatura de Xóchilt Gálvez y formó parte de la llamada Marea Rosa en defensa del INE y de la Corte; **Que Siga la Democracia**, organización asociada a Morena por los colores de su escudo, por haber impulsado la revocación de mandato del expresidente y porque sus dirigentes fueron militantes y legisladores del partido gobernante;

.....
¹ INE, Proceso de Constitución de Partidos Políticos Nacionales, Corte 27 de febrero de 2026, <https://n9.cl/gu1ic>.



Construyendo Solidaridad y Paz, que tiene el antecedente de haber sido partido en dos ocasiones pasadas (Encuentro Social en 2014 y Encuentro Solidario en 2021) y aliado de Morena en las elecciones de 2018 y de 2021; y **México Tiene Vida**, agrupación estatal con el nombre de VIDA Nuevo León y que compitió en las elecciones locales de esa entidad en 2024, logrando el 4.3% de los votos.

Ingresar con estas identidades ideológicas a la competencia en la amplia geografía mexicana no es fácil y más en un sistema viciado de corporativismo, polarizado e influenciado por la delincuencia organizada. Dado el contexto y las propuestas que presentarán se antoja difícil que alcancen buenos resultados. El sistema de partidos mexicano es estrecho, pues permite pocas incorporaciones partidarias nuevas y quienes ingresan por lo general fracasan al no alcanzar el porcentaje de votos que se necesitan para conservar el registro.



Somos México, por sus propuestas le competirá el electorado a Movimiento Ciudadano en varias de sus ofertas: libertades para la diversidad sexual, sistema nacional de cuidados, justicia intergeneracional, banderas de los jóvenes, además de presentarse como una organización de ciudadanos y organizativamente distinta a los partidos políticos tradicionales².



Que Siga la Democracia, por lo que describe en sus documentos le disputará el electorado a Morena en las llamadas causas de los excluidos: grupos indígenas, adultos mayores, marginados sociales y la militancia de base desencantada³. Se antoja difícil que le puedan quitar votos al partido gobernante, puesto que esta organización no cuenta con programas sociales gubernamentales que aumentar o cuando menos sostener. Esta organización pretende competirle al morenismo su clientela electoral.

.....

² Somos México, Documentos Básicos, <https://n9.cl/imec9w>.

³ Que Siga la Democracia, Declaración de Principios, <https://linktr.ee/QueSigaMX>.



Construyendo Solidaridad y Paz, con las banderas que ha mostrado en sus incursiones pasadas pretende competirle al Partido Acción Nacional en su defensa de la vida, la familia, libertad de pensamiento, de conciencia, de educación, de religión y de asociación⁴. En anteriores intentos no lo logró aún y cuando en 2018 y 2021 fue de la mano del partido Morena. Si bien el electorado clasificado de derecha es amplio, se estrecha para este partido por su identidad evangélica. Esta organización cuando fue partido: Encuentro Social y Encuentro Solidario perdió el registro al no alcanzar el 3% de la votación nacional.

México Tiene Vida, aparece como un partido que buscará también competirle al PAN en varias de sus banderas electorales, como en los temas de vida y familia, pero también ampliando su oferta a otros perfiles de votantes: a los que reclaman se reconozca la batalla cultural, a los que solicitan se emule el estilo de gobierno de Nayib Bukele, de Javier Milei o de Georgia Meloni, a los que exigen mano dura del Estado para aquellos que infringen las leyes y ampliar la libertad del mercado para generar riqueza⁵. Esta organización de corte también evangélico, ha declarado que irá por un electorado desencantado con el PAN y enfadado con los resultados del gobierno de Morena.

Cuatro organizaciones de 85 inscritas que completaron lo solicitado por la autoridad electoral. En el camino por lograr el registro se quedaron: Movimiento Viva México, que ya lo había intentado en 2023 y en aquella ocasión se quejó de piso disparejo para ellos; México Republicano, que es un partido regional en el norte del país y que había anunciado se convertiría en partido nacional en 2027; Movimiento Único de Renovación Opositora (MURO), con antecedentes de movimiento estudiantil católico del último tercio del siglo pasado, pero que esta vez, por la cantidad de firmas logradas, no se sumaron. Tampoco cumplieron con los requisitos varias organizaciones muy disímboles en términos ideológicos: Partido Demócrata, Partido Republicano Colosista, Partido Nacionalista de México, Partido Comunista, Partido Nacionalista de Pueblos Originarios de México y Existencialismo Humano⁶.

Nuevos partidos que intentarán cosechar simpatías en el espectro ideológico mexicano, con propuestas poco novedosa y que buscarán ser atractivos ante un electorado ávido de encontrar ofertas precisas a sus preocupaciones y a quienes lideren sus demandas.

.....
4 E. Hernández, "Encaminados para ser partidos", Reforma, 1/mar/2026, <https://n9.cl/ej13pw>.

5 VIDA, Programa de Acción, <https://n9.cl/qrq0f>.

6 INE, Proceso de Constitución... Op cit., <https://n9.cl/gu1ic>



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano